

1810
Septiembre.

concediendo además todas las gracias y distinciones debidas á los que con tal hecho serian considerados como restauradores del sosiego público, y prometiendo el indulto á los que habiendo seguido el partido de la revolucion, entregasen á aquellos jefes.⁶⁸

Muchas fueron las protestas de fidelidad que el virey recibió de varias corporaciones, en especial de las repúblicas de indios de Querétaro⁶⁹ y sus cercanías; de las de Chalco Nopalucan y Tepeaca, de las parcialidades de S. Juan y Santiago de Méjico,⁷⁰ y del ayuntamiento de Tlaxcala. Este recordaba los señalados servicios y acendrada lealtad de los antiguos tlaxcaltecas,⁷¹ y en prueba de estar aquel cuerpo animado de los mismos sentimientos, entregó á disposicion del virey dos emisarios de Hidalgo que habian ido á seducir á aquellos vecinos, llevando papeles revolucionarios en el hueco de unas cañas que les servian de bastones.⁷² Los nombres de Magiscatzin y Coateutli, tan célebres en la antigua república, aparecian ahora entre las firmas, sin omitir el *Don*, que hacia conocer la antigua nobleza heredada de sus ascendientes, á quienes la habia concedido Carlos V. Estas protestas eran entónces sinceras, y esta disposicion de ánimos en algunos pueblos de indios, se conservó como en el de Zacapuaxtla y otros, durante toda la revolucion.

⁶⁸ Bando de 27 de Septiembre. Gac. de 28 del mismo, núm. 110, tom. 1.º fol. 696.

⁶⁹ Gac., t. 1.º fs. 898 y 127, f. 903.

⁷⁰ Gaceta núm. 110, fol. 800, y núm. 119 fol 846. Todas las gacetas de aquel tiempo están llenas de estos documentos.

⁷¹ Gaceta núm. 119, fol. 847, y núm. 121, fol. 864.

⁷² Gaceta núm. 129, fol. 913. Los emisarios se llamaban Pedro Estevan, gobernador del pueblo de Sichú, y otro indio del mismo pueblo llamado José María Santos.

1810
Septiembre.

Por lo que hasta ahora va referido, pueden conocerse las fuerzas, tanto físicas como morales, con que cada partido entraba en la lucha que iba á empeñarse. Contaba el virey con diez á doce mil hombres distribuidos en diversos puntos, tanto de tropa de línea como de milicias, de cuya fidelidad dudaba; pero que no faltando esta tenían á su favor, aunque en tan escaso número, la superioridad de las armas, el hábito de la obediencia y la costumbre de la disciplina: Hidalgo arrastraba tras de sí á toda la gente del pueblo, excitada con el atractivo de la licencia y del saqueo, y su ejército se componia de una multitud de hombres mal armados, sin orden, sin arreglo, y aunque se le unieron algunos cuerpos de milicias, estos no conservaban su organizacion y espíritu militar. Sostenia al partido español el respeto que impone un régimen antiguamente establecido, pero los últimos sucesos habian debilitado mucho este prestigio, y la falta de la persona del rey, hacia que no se tuviesen por legítimos los gobiernos establecidos para representarlo y que tomaban su nombre: la revolucion tenia en su apoyo el espíritu de independencia, que en los dos años trascurridos desde la prision de Iturrigaray, se habia generalizado y que no bastaban á sofocar todos los impresos que el virey habia hecho derramar copiosamente. Uno y otro partido invocaba la religion: las armas de esta habian sido empleadas por la inquisicion y los obispos en favor de la causa de España, pero el conocimiento de sus censuras no alcanzaba á la masa del pueblo que habia tomado las armas, y su fuerza se hallaba debilitada por la opinion de que el uso que de aquellas se hacia era ilegal, por em-

1810
Septiembre.

plearse en propio interes y en causa enteramente politica. Por una parte pues estaba la masa del pueblo fuertemente movida por un poderoso, aunque bastardo interes; por la otra un corto número de soldados y todos los europeos, para quienes era esta cuestion de vida ó muerte: esta contaba con el alto clero haciendo tronar los rayos de las excomuniones; aquella era favorecida en gran parte por el clero inferior mas en contacto con el pueblo: la primera hallaba en todas partes una predisposicion favorable, mientras que la segunda tenia que invocar principios que las circunstancias, el amor propio y la ambicion, habian ido muy de antemano socavando.

Pero ántes de entrar en la complicada relacion de los sucesos que tienen que ocuparnos, es indispensable fijar los nombres con que han de ser designados estos partidos, que vamos á ver chocar uno contra otro; designacion que en las guerras civiles es una parte de la guerra misma, porque ella envuelve la calificacion de los mútuos derechos y pretensiones. La que frecuentemente se ha usado por varios escritores posteriores á la independenciam, de "españoles y americanos," no solo es falsa, sino que induce en un error histórico de grave trascendencia, siendo así que eran americanas las tropas que por uno y otro lado combatian⁷³ sin mas diferencia que en las del gobierno, muchos de los jefes y algunos oficiales eran europeos, pero los mas de estos eran españoles americanos,⁷⁴

⁷³ Aun cuando mas adelante empezaron á venir algunas tropas de España, el mayor número era de americanas, no habiendo pasado nunca aquellas de once á doce mil hombres, mientras que las mejicanas as-

cendieron á treinta mil, y muchos mas realistas levantados en las haciendas y los pueblos.

⁷⁴ Para distinguir á los europeos de los americanos, en lo sucesivo al nombrar por la primera vez á algun

1810
Septiembre.

y todos los soldados, cabos y sargentos pertenecian á la clase de mestizos ó á las otras castas, particularmente á la de mulatos. El virey Vénegas aplicó á los independientes el nombre de "insurgentes," porque acabando de llegar de España, habia visto que este mismo era el que daban los franceses á los españoles que contra ellos peleaban. Tal nombre no significa propiamente mas que el hecho de levantarse, ó ponerse en actitud hostil, y tanto por esto, como por ser el que se encuentra en todos los impresos y documentos de aquel tiempo, es el que daré á los que siguieron el partido de la revolucion, llamando "realistas" al bando contrario. El primero conviene tanto mas al partido que con él desigmo, cuanto que en sus principios, la revolucion no tenia objeto determinado: los que la dirijian proclamaban una cosa contraria á la que era su intento realizar, y la multitud que los seguia, no era movida mas que por el atractivo del saqueo.⁷⁵

La conspiracion de Querétaro habia llegado á su término. De los conjurados los unos habian dado principio á la revolucion en Dolores; los de Querétaro habian sido descubiertos y puestos en prision. Véamos ahora cual fué la suerte de estos, para dar fin á esta materia, de que no habrá ya ocasion de ocuparnos. El alcalde de corte Collado, comisionado para la prosecucion de las causas, á su llegada á Querétaro puso en libertad al correji-

jefe europeo, le pondré la señal (e) para distinguirlo de los americanos, á los que no pondré señal alguna.

⁷⁵ Un escritor profundo é ingenioso, D. Jaime Balmis, en su obra del "Protestantismo" dice, que ningun nombre mas adecuado podian

haber tomado los "protestantes." porque no teniendo idea fija en el dogma y variando mucho las opiniones de sus diversas sectas, todas concurrían en solo el punto de "protestar" contra la fé católica. Pudiera aplicarse lo mismo á los insurgentes.

1810
Septiembre.

dor y lo restituyó á su empleo, ya fuese porque estaba impresionado en las ideas que habian dominado en la audiencia, durante el gobierno de esta, adhiriéndose muchos de sus individuos al regente Catani, cuya opinion propendia en favor de los americanos, ó porque estando ya comenzada la revolucion, creyó que era menester usar de moderacion y política, intimidado tambien por una representacion que hicieron los indios del pueblo de la Cañada, contiguo á Querétaro, y por un anónimo en que se le anunciaba un movimiento de estos en favor del correjidor, si continuaba preso. Tambien puso en libertad á Arias, tanto porque su prision no habia sido mas que fingida, cuanto porque este logró persuadir á Collado que por su influjo con el cura Hidalgo, haria que cesase el movimiento comenzado. Así Arias, habiéndose burlado de todos, fué libremente á unirse con Hidalgo en Celaya, y aunque visto siempre con alguna desconfianza por sus compañeros, gozó el fruto del doble papel que habia representado. Algunos dias despues Collado, temeroso de que Querétaro fuese invadido por los insurgentes, regresó á Méjico, y en el tránsito fué preso por Villagran que habia tomado ya las armas, quien lo hizo llevar á Huichapan de donde le dejó volver á Querétaro, quitándole las causas y todos los papeles que llevaba. Supúsose entonces, no sin apariencia de razon, que todo esto no fué mas que una intriga concertada con el cura Gil que acompañaba á Collado, para que este se comprometiese para obtener su libertad, á darla á los reos presos por la conspiracion,⁷⁶ como lo hizo, quedando libre la correjidora que

⁷⁶ Proceso de la correjidora: Declaracion de Dominguez.

1810
Septiembre.

habia permanecido en Santa Clara y todos los demas, á excepcion de Epigmenio Gonzalez y su hermano. El virey Venegas llevó muy á mal este proceder de Collado y le mandó marchar á desempeñar su empleo de regente de Caracas, aunque aquella provincia estaba ya en revolucion, por lo que se volvió desde Jalapa y siguió funcionando en Méjico. Epigmenio Gonzalez y su hermano estando en la cárcel, se comprometieron en otra nueva conspiracion, que descubierta, fueron condenados á la pena capital, la que se les conmutó en destierro á Filipinas, de donde regresó Epigmenio despues de la independencia y se le premió con un grado militar y una pension de cien pesos mensales que disfruta en Guadalajara, donde actualmente reside. Su hermano murió en Filipinas.

El ayuntamiento de Querétaro quiso vindicar á aquel vecindario y desvanecer la voz generalmente propagada, de que la revolucion habia tenido su origen en aquella ciudad, con cuyo objeto dirigió una exposicion al virey,⁷⁷ en la que manifestó que la insurreccion se habia dispuesto y meditado en Dolores y S. Miguel; que por algunas denuncias de lo que se tramaba, los jueces de aquella ciudad y especialmente el alcalde Ochoa, apurando su zelo y actividad, habian descubierto el plan é intenciones de los insurgentes, y arresando inmediatamente á los que se tuvieron por sospechosos, habian cortado el incendio y sorprendido la correspondencia de Allende y las armas y municiones que se estaban previniendo: que descubiertos

⁷⁷ Fecha 1.º de Octubre. Se publicó en la gaceta de 10 del mismo, tom. 1.º núm. 120 fol. 851. La contestacion del virey, reducida á accer- der á lo pedido por el ayuntamiento para su satisfaccion, se publicó en la gaceta núm. 127 fol. 907.

1810
Septiembre.

estos preparativos, se tuvo una junta general del ayuntamiento, á la que concurrieron los curas, prelados de las religiones, vecinos principales y gobernadores de los indios, en la que se dió cuenta con todo lo ocurrido, presentando las cartas de Hidalgo y Allende que habia entregado Arias, y que de comun acuerdo se habia resuelto poner la ciudad en estado de defensa, á lo que habian contribuido con sus personas y bienes todos los vecinos sin excepcion, concluyendo con pedir que esta manifestacion y la contestacion que á ella diera el virey se publicasen, como en efecto se verificó. La primera firma que se vé en esta exposicion, es la del correjidor Dominguez, autorizándola el secretario de cabildo D. Pedro Patiño Gallardo, que tambien habia estado preso, y á quien se encontró un plan para entregar la ciudad á Hidalgo.⁷⁸ El correjidor Dominguez continuó en el ejercicio de su empleo, concurriendo á la defensa de la ciudad y sirviendo de auditor en las causas que se formaron á algunos insurgentes en aquella comandancia, y su hijo mayor se distinguió por sus servicios en el ejército real: nuevas vicisitudes vinieron sin embargo á reducir al correjidor y á su esposa á un estado angustiado, hasta que la independencia lo elevó á las mas altas é importantes funciones del gobierno y del foro, como á su tiempo veremos.

⁷⁸ Proceso de la correjidora: Declaracion de Dominguez.

CAPITULO II.

Recibe el intendente de Guanajuato aviso de haber estallado en Dolores la revolucion.—Alármase la ciudad.—Junta de las autoridades y de los vecinos.—Disposiciones para la defensa.—Descripcion de Guanajuato.—Alhóndiga de Granaditas.—Descripcion de este edificio.—Resuelve el intendente hacerse fuerte en él.—Traslada á la alhóndiga los caudales reales.—Opiniones sobre la resolucion del intendente.—Opónese á ella el ayuntamiento.—Contestacion del intendente.—Acopio de víveres.—Fortificase la alhóndiga.—D. Gilberto Riaño dirige las fortificaciones.—Frascos de azogue convertidos en granadas.—Abolicion de los tributos.—Revista.—Marcha Hidalgo á Guanajuato.—Intima la rendicion.—Contestacion del intendente.—Entran los insurgentes en la ciudad.—Ataque de la alhóndiga.—Muere el intendente.—Confusion entre los sitiados.—Queman los asaltantes la puerta de la alhóndiga.—Entran en ella.—Mutanza de los sitiados.—Saqueo de la alhóndiga y de la ciudad.—Manda Hidalgo cesar el saqueo y no es obedecido.—Disposiciones de Hidalgo.—Convoca al ayuntamiento.—Nombra intendente y otros empleados.—Levanta dos regimientos de infantería.—Prodigalidad de empleos militares.—Fundicion de artillería.—Unense á Hidalgo varias personas.—Establece cada de moneda.—Marcha Hidalgo á S. Felipe.—Vuelve á Guanajuato.—Sale de esta ciudad á continuar su empresa.

EL intendente de Guanajuato recibió el dia 18 de Septiembre á las once y media de la mañana, el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte desde la hacienda de S. Juan de los Llanos inmediata al pueblo de S. Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16, y creyendo que Hidalgo marcharia sin demora sobre la capital de la

1810.
Septiembre.